



Hemos recibido su REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Puede hacer seguimiento en la opción CONSULTAR MI
REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS,
SUGERENCIAS Y DENUNCIAS de nuestro sitio Web.



No: 20251129-51463-E

REGISTRADO COMO ANÓNIMO

SI

MEDIO DE RESPUESTA

Publicación en cartelera institucional

TIPO SOLICITANTE

Cédula de Ciudadanía

NOMBRES

APELLIDOS

NO DOCUMENTO

NIT

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ZONA

DIRECCIÓN

TELEFONO

CORREO

CUAL (ESTRATO)

DEPENDENCIA

TIPO COMENTARIO

Denuncia

ASUNTO

Solicitud de intervención y verificación por presuntas
actividades irregulares con ganado y obstrucción vial en la
Avenida Colibríes – Pereira

**DESCRIPCIÓN**

Respetados/as funcionarios/as de la Alcaldía de Pereira: Por medio de la presente, me permito informar y solicitar su intervención frente a una situación que viene ocurriendo de manera constante en un lote ubicado sobre la Avenida Colibríes, específicamente en las coordenadas 4°48'13"N, 75°46'50"W. Para mayor claridad, el predio puede consultarse en el siguiente enlace:

https://maps.app.goo.gl/2ExhxgtGsaFoSQKk6?g_st=ic De acuerdo con lo observado por los habitantes del sector, todos los días, en horas de la mañana, en la noche, en altas horas de la noche e incluso en ocasiones en la madrugada, se estacionan camiones y vehículos particulares para realizar actividades de carga y descarga de ganado. Esta situación, repetitiva y atípica, ha generado gran preocupación, ya que podría tratarse de ganado sin documentación o incluso relacionado con actividades irregulares. Además, los camiones suelen atravesarse sobre la vía, bloqueando el tránsito normal y generando afectaciones en la movilidad de la zona. El modo en que estas actividades se realizan resulta inusual y sospechoso, motivo por el cual se considera necesario que las autoridades competentes realicen verificaciones presenciales en los momentos en que estas maniobras ocurren, exigiendo la documentación legal del ganado transportado, así como el permiso del propietario del predio para utilizar este lote con dichos fines. Igualmente, se solicita que se notifique al propietario acerca de estas actividades. Por otra parte, estas prácticas han dejado aguas estancadas y residuos dentro del predio, lo cual puede favorecer la proliferación del mosquito del dengue. Por ello, también se solicita una visita de inspección sanitaria y ambiental para verificar estas condiciones y tomar las medidas necesarias. Con el fin de evitar posibles represalias, se solicita respetuosamente que esta queja no sea asociada a los habitantes del sector, ya que las personas que llegan a realizar estas actividades cambian constantemente, no son conocidas por la comunidad y no pertenecen al barrio. Agradezco la atención y quedo atento/a a la intervención correspondiente. Atentamente, Ciudadanía del sector (solicitud anónima)

Ventanilla Web
usuario web



Pereira, 15 de diciembre de 2025

DE: EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ - Secretario de Planeación -
0200 Secretaría de Planeación

PARA: Secretaria De Gestión Administrativa - Auxiliar Administrativo - 1500
Secretaría de Gestión Administrativa



No. 20251215-70753-I

ASUNTO: Denuncia de intervención y verificación por presuntas actividades irregulares con ganado y obstrucción vial en la
Avenida Colibríes-Pereira. SAIA No. 20251129-51463-E

Cordial saludo:

Mediante SAIA institucional No 20251129-51463-E, la Secretaria de Planeación, recibió copia del derecho de petición realizado por denuncia anonima, donde se nos solicita intervención y verificación por presuntas actividades irregulares con ganado y obstrucción vial en la Avenida Colibríes-Pereira.

En el derecho de petición se denuncia lo siguiente:

1. *De acuerdo con lo observado por los habitantes del sector, todos los días, en horas de la mañana, en la noche, en altas horas de la noche e incluso en ocasiones en la madrugada, se estacionan camiones y vehículos particulares para realizar actividades de carga y descarga de ganado.*

Esta situación, repetitiva y atípica, ha generado gran preocupación, ya que podría tratarse de ganado sin documentación o incluso relacionado con actividades irregulares.

2. *Además, los camiones suelen atravesarse sobre la vía, bloqueando el tránsito normal y generando afectaciones en la movilidad de la zona.*

3. *Por otra parte, estas prácticas han dejado aguas estancadas y residuos dentro del predio, lo cual puede favorecer la proliferación del mosquito del dengue.*

Por no, considerarlo de la competencia de este despacho y en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 del 30 de junio de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de



Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; esta entidad observa que en la trazabilidad ya se le corrió traslado por parte de su despacho a las entidades correspondientes, en este caso secretaria de gobierno, secretaria de infraestructura, secretaria de salud y instituto de movilidad.

Atentamente

EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ
Secretario de Planeación

OSCAR ALBERTO ALZATE VALENCIA
Subsecretario (a) de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Revisó LUIS ALBERTO HERRERA ALVAREZ - Profesional Especializado

Revisó JORGE ALEXANDER JARAMILLO HERNANDEZ - Contratista

Proyectó: FERNANDO DE JESUS URIBE - Contratista - 220 Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Copia: Secretaria de Gobierno - Auxiliar Administrativo - 0800 Secretaría de Gobierno, Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social - Auxiliar Administrativo - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social, Secretaria de Infraestructura - Auxiliar Administrativo - 0600 Secretaría de Infraestructura

Anexos digitales: P.Q.R_Lote en Vía colibries.pdf



Pereira, 15 de diciembre de 2025

DE: DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

PARA: DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario (a) de Gestión Administrativa - 1500 Secretaría de Gestión Administrativa



No. 20251215-70897-I

ASUNTO: Denuncia de intervención y verificación por presuntas actividades irregulares con ganado y obstrucción vial en la Avenida Colibríes-Pereira. SAIA No. 20251129-51463-E

Cordial saludo:

En atención a su solicitud, radicada el día 11 de noviembre de 2025, mediante la cual se manifiestan movimientos inusuales de ganado en horas de la noche y parte del día en el sector avenida Los Colibríes, en las coordenadas N: 4° 48' 13" / W: 75° 46' 50", generando ruidos molestos e intranquilidad para los vecinos del sector, la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental brinda respuesta, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Nacional y en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición

Los médicos veterinarios Carlos Arturo Montes Idárraga y Juan Diego Velásquez, contratistas de esta Secretaría, realizaron visita técnica el día 11 de diciembre del 2025 en el sector mencionado.

En la visita se intentó comunicarse al número indicado en el aviso de venta, sin éxito. Se constató que en las coordenadas señaladas se desarrolla una actividad relacionada con la ganadería, debido a la infraestructura del predio, la presencia de heces de bovinos y elementos necesarios para el manejo de estos animales.

Al momento de la visita, no se observó ningún bovino dentro del predio.

Conclusión

Para lograr una verificación efectiva de la actividad y del ganado movilizado, se sugiere que, en el momento en que se esté desarrollando dicha actividad, se comunique de inmediato al 123 para que la Policía Nacional verifique la documentación que soporte la actividad.

Recomendaciones

- Llamar al cuadrante o al 123 para verificación de la actividad en el momento de su desarrollo.
- Registrar hora, fecha y, de ser posible, evidencia fotográfica o video cuando se realice la llamada o durante la verificación.

Seguimiento y remisiones

En virtud de lo anterior, y conforme a las competencias respectivas, se remite la presente solicitud y respuesta a:

1. **Instituto Colombiano Agropecuario – ICA:** entidad encargada de la vigilancia y control de los riesgos sanitarios para las especies animales y de asegurar condiciones de buen comercio.



Atentamente

DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Proyectó: LADY YOLANDA MONTENEGRO ZAMORA - Contratista - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Anexos digitales: REQUERIMIENTO_AVD_COLIBRIES_REGISTRO_FOTOGRAFICO.pdf,
OPERATIVO_AVD_COLIBRIES_11122025__2.pdf